

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. 1987, Reparación solerías, cubiertas y urbanización en el C.P. «Valverde y Perales» de Baena, adjudicada definitivamente el 15.07.87, a la empresa Construcciones Jurado y Manzano, S.A., por importe de 10.230.956 pts.

2. 1987, Cons. 4 UU. de Preescolar en el C.P. «Hernán Ruiz» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 15.07.87, a la empresa CNES. Fernández y Villa, S.A. en Agrupación Temporal de Empresas con D. Miguel Moreno Martín, por importe de 19.542.035 pts.

3. 1987, Urbanización, cerramiento y varios en el C.P. «Juan Rufo» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 15.07.87, a la empresa Construcciones Jurado y Manzano, S.A. por importe de 17.492.509 pts.

4. 1987, Cons. 4 UU. y dependencias complementarias en el I.B. «Marqués de Comares» de Lucena, adjudicada definitivamente el 15.07.87, a la empresa Tressa, S.A. por importe de 19.700.000 pts.

5. 1987, Terminación obra en el Centro de E.E. de Pozoblanco, adjudicada definitivamente el 15.07.87, a la empresa Contecsa, por importe de 11.990.000 opts.

6. 1987, Urbanización y reparación cubiertas en el C.P. «Cristóbal Luque Onieva» de Priego de Córdoba, adjudicada definitivamente el 15.07.87, a la empresa Cotecsa, por importe de 9.946.843 pts.

Córdoba, 17 de julio de 1987.— El Delegado, José Valdivia Po-yato.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

ANUNCIO de contratación de obras (PP. 639/87).

Concurso para contratación de la obra civil de «Ampliación y mejora de la Central de Tratamiento de Villa Azul».

Presupuesto de contrata estimado: 261.532.300 Ptas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Clasificación requerida: C2 y E1.

Categoría del contrato: E.

Fianza provisional: 100.000 Ptas.

Exposición: Los Pliegos de Bases Económico-Administrativo y Técnico y el proyecto, estarán expuestos desde las 9 a las 13 horas, de lunes a viernes en días hábiles, en la Secretaría General de EMACSA, en C/Cronista Rey Diaz, nº 2, de Córdoba, D.P. 14006.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del 17 de septiembre de 1987. Se podrán presentar proposiciones en la Secretaría General de EMACSA.

Apertura de proposiciones: El 18 de septiembre de 1987, a las 12 horas, se realizará la apertura de las mismas.

Córdoba, 10 de julio de 1987.— Dpto. Relaciones Públicas.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO (PP. 581/87).

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 17 de junio del año actual, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la Subasta de las obras de «Pavimentación y Servicios complementarios de la calle Azucena y otras de esta ciudad» y «Pavimentación y recogida de pluviales en prolongación calle Ruiz Zorrilla y otras de esta ciudad», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Subasta, si bien la licitación se

aplicará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto. Las obras de «Pavimentación y Servicios complementarios de la calle Azucena y otras de esta ciudad» y «pavimentación y recogida de pluviales en prolongación calle Ruiz Zorrilla y otras de esta ciudad».

Tipo. 40.000.000 pesetas para la primera y 47.300.000 pesetas para la segunda, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses.

Fianzas. La fianza provisional será de 800.000 pesetas para la primera y 946.000 pesetas para la segunda.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de 9 a 13 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En la Unidad de Contratación estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones. En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D.....con domicilio en.....
núm. y D.N.I..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio lo en representación de
conforme acreditado con) se comprometo a ejecutar las obras deen el precio de ptas.
(en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma)

Algeciras, 24 de junio de 1987.— El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO de concurso (PP. 650/87).

Esta Excmo. Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso la adquisición de terrenos con destino a la ubicación del Centro Comarcal de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos núm. VII.

Los terrenos estarán situados en la zona de confluencia de los municipios de Baena-Castro del Río-Nueva Carteya, admitiéndose igualmente ofertas en zonas próximas siempre que satisfagan las condiciones que se señalan a continuación.

La superficie máxima será de trece con cincuenta hectáreas (13,50 Has), pudiéndose aceptar ofertas de superficie menor en función del aprovechamiento que imponga la topografía del terreno.

El tipo máximo de licitación será de doce millones ochocientos veinticinco mil pesetas (12.825.000 pts).

Los que deseen tomar parte en el concurso habrán de constituir un depósito provisional de 178.688 pesetas en la Depositaria Provincial. Se admitirá aval bancario como medio de esta garantía.

Para los demás requisitos exigidos en esta convocatoria, pueden solicitarse los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en esta adquisición, en el Negociado de Contratación y Ejecución de la Corporación.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de Entrada de la Corporación y hasta las trece horas del último día hábil, por haber sido declarado de urgencia este contrato.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario o adjudicatarios, constituirán obligatoriamente en la Depositaria de esta Diputación una fianza definitiva, consistente en la aplicación al importe de la adjudicación de los porcentajes medios que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán mediante talón bancario en el acto de otorgamiento de escrituras.

El adjudicatario o adjudicatarios abonarán el importe de los

anuncios relativos al concurso en la proporción correspondiente o la que se adjudique, así como los Timbres Provinciales en la cuantía determinada en las Ordenanzas aprobadas por la Corporación.

El contrato se perfeccionará por la adjudicación definitiva (art. 32 de la Ley de Contratos del Estado y art. 45 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

La Diputación hará la adjudicación al licitador cuya proposición estime más conveniente previo los informes técnicos correspondientes y en particular los geológicos que garanticen la protección de posibles acuíferos, sin que se atiende exclusivamente al contenido económico de la proposición sino apreciando discrecional e inapelablemente sus características, pudiendo incluso declarar desierta esta adquisición o parte de la misma.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. núm., en su propio nombre (o en representación de), Cédula de Identificación Fiscal núm (en su caso); enterado del anuncio publicado por la Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de terrenos, ofrece finca de su propiedad en por la cantidad de pesetas (en letra) pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicados y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento

Córdoba, 15 de junio de 1987.- El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre solicitud de declaración de aguas minerales en la Hacienda Monte del Duque, Casares, Málaga (PP. 545/87).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas hace saber que: D. Rafael Cabanás Córdoba, ha solicitado la declaración de la condición de mineral para los aguas procedentes de los manantiales El Saucillo y el Platanito, sitos en la Hacienda Monte del Duque, del término municipal de Casares, y cuyo perímetro de protección de estos manantiales con una superficie de 9 cuadrículas mineras, es el siguiente:

	Latitud N.	Longitud O.
Pp.	36° 28' 40"	5° 15' 00"
1	36° 28' 40"	5° 14' 00"
2	36° 29' 40"	5° 14' 00"
3	36° 29' 40"	5° 15' 00"
4	36° 28' 40"	5° 15' 00"

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados, pueden exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito presentado en esta Dirección General (Avda. República Argentina, 31-B-1º), en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de esta publicación.

Sevilla, 8 de junio de 1987.- El Director General, Salvador Durbán Oliva.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (ref.: R.A.T. 12.876) (PP. 631/87).

A los efectos prevenidas en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambas de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Heraclio Montaño Reina.
Domicilio: c/ Nueva, 32 Gilena.

LINEA ELECTRICA

Origen: Circunvalación Gilena.
Final: Centra de Transformación c/ El Calvario.
Términos municipales afectados: Gilena.

Tipo: Aéreo.
Longitud en Km.: 0,116.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Conductores: Al-Ac. 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena E-1503 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: c/ El Calvario.
Finalidad de la instalación: Atender demanda en B.T. del pueblo.

Tipo: Interior.
Potencia: 250 Kva.
Relación de transformación: 25-50 Kv. ± 5% 230-380 V.
Procedencia de los materiales: Nacional.-
Presupuesto en Ptas.: 4.249.000.
Referencia R.A.T.: 12.876.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de junio de 1987.- El Delegado, José L. Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que queda rectificada y complementado el anuncio que se cita (MA-84-340/V). (BOJA núm. 38, de 2.5.87).

Los cupos a que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas, son los siguientes:

Adjudicaciones en precario: 16 viviendas.

Familias de composición reducida: 5 viviendas.

Minusválidos y situación excepcionales: 6 viviendas, de las cuales 3 son para familias entre cuyos miembros figure alguna persona con minusvalía del apartado locomotor, y otras 3 destinadas al Ayuntamiento de Marbella para establecer unidades de alojamiento asistido en grupos específicos de población; estas tres últimas no podrán ser solicitadas por las particulares.

Cupo General: 83 viviendas.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 9 de julio de 1987, se prorroga el plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de la presente promoción hasta el día 31 de julio de 1987.

Málaga, 13 de julio de 1987.- El Secretario de la C.P.V. Acctal, Rafael Ruiz.